

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**TERCER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica**  
Reunión de Trabajo

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Gante 15. Sala 2, 2° Piso**

**11 de febrero del 2009**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LEONARDO ÁLVAREZ ROMO.-** Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, a todos nuestros asesores y colaboradores también buenas tardes.

Vamos a iniciar la sesión de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica en este día 11 de febrero de 2009.

Le voy a pasar el micrófono al diputado Secretario para que verifique la asistencia y por lo tanto el quórum legal. Adelante.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.-** Diputado Leonardo Álvarez Romo: Presente; diputado Avelino Méndez Rangel: No se encuentra; diputada Rebeca Parada Ortega: Presente; diputada María de la Paz Quiñones Cornejo: está presente, firmó el acta; diputada María del Carmen Peralta

Vaqueiro: Presente; la diputada Nancy Cárdenas Sánchez: está ausente y un servidor, Alfredo Vinalay Mora: Presente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por lo tanto, hay quórum legal.

Cabe también aclarar que el diputado Carlos Hernández hizo saber de su anuencia a todos los puntos del orden del día, su voto a favor y su apoyo a pesar de serle imposible asistir en estos momentos y la diputada María de la Paz Quiñones estuvo presente, está presente, esta viniendo y yendo, pero es la única representante del PAN ahorita en la Diputación Permanente y está en dos lugares a la vez; sin embargo, ha firmado como presente y también le ha comunicado a su compañero, el diputado Vinalay que tiene su voto a favor en todos los puntos.

Por lo tanto, le pido a la Secretaría dé lectura del orden del día para su aprobación.

**EL C. SECRETARIO.-** Como primer punto del orden del día la lista de asistencia.

2.- Verificación del quórum legal.

3.- Dictamen que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica a la propuesta con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicite a la Delegación Coyoacán y a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal informe a esta Soberanía sobre la tala de árboles en la Delegación Coyoacán para la instalación de una pista de hielo, que presentó el diputado Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo a nombre propio y de la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

4.- Dictamen que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica a la propuesta con punto de Acuerdo relativo al Bosque de la Angostura en la Delegación Cuajimalpa de Morelos que presentó el diputado Raúl Alejandro Ramírez Rodríguez, de la Coalición Parlamentario Socialdemócrata.

5.- Dictamen que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el Artículo 35 de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento

Territorial del Distrito Federal, que presentó el diputado Leonardo Álvarez Romo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

6.- Dictamen que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica a la propuesta con punto de Acuerdo por medio del cual se cita a comparecer a la Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, licenciada Martha Delgado Peralta, que presentó la diputada Elvira Murillo Mendoza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

7.- Opinión que emite la Comisión a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, para crear los juzgados de lo ambiental en el Distrito Federal, que presenta el diputado Alfredo Vinalay Mora, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

8.- Asuntos generales.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario.

Le ruego ponga a consideración de los diputados y diputadas el orden del día para su aprobación.

**EL C. SECRETARIO.-** Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar su mano.

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario.

Pasemos entonces al punto 3 del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Es el dictamen de esta Comisión donde se solicita a la Delegación de Coyoacán y a la Secretaría del Medio Ambiente un informe a esta soberanía sobre la tala de árboles en la Delegación Coyoacán y el resolutivo único dice lo siguiente: Esta Honorable Asamblea Legislativa solicita atentamente a la Delegación Coyoacán y a la Secretaría del Medio Ambiente informen a esta soberanía sobre la tala de árboles realizada en la Delegación Coyoacán para la

instalación de una pista de hielo. Ese es el resolutivo de este punto de acuerdo, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario.

Se pone a consideración de los presentes y de las presentes dicho dictamen.

¿Alguien desea hacer algún comentario?

Pasemos a su votación, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Quien desee votar a favor levante la mano.

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Se aprueba el punto número 3 del orden del día.

Pasamos al punto número 4.

**EL C. SECRETARIO.-** El punto número 4, dictamen que presenta esta Comisión con punto de acuerdo relativo al Bosque de la Angostura, que presenta el diputado Raúl Alejandro Ramírez Rodríguez, de la coalición parlamentaria Socialdemócrata.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se pone a su consideración, compañeros diputados.

¿Algún comentario?

Leamos el resolutivo, diputado Secretario, del punto número 4, para su aprobación, por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** El resolutivo único es de aprobarse la propuesta con punto de acuerdo, con las especificaciones a que se contrae el cuerpo de considerando que integran el presente dictamen, para quedar como sigue: Se exhorta al jefe delegacional de Cuajimalpa de Morelos a que rinda en término de 15 días naturales un informe por escrito pormenorizado de una serie de puntos que están en este dictamen.

Segundo.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda a que en un término de 15 días naturales rinda un informe pormenorizado y por escrito fundado y motivado sobre varios puntos.

Y tercero.- Se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente a que rinda un informe sobre las autorizaciones de tala, desplantes, acciones, trabajos y visitas de verificación, desecación de ríos y ocupación de barrancas que se estén realizando al interior del denominado Bosque de la Angostura, el cual se ubica sobre la carretera México-Toluca a la altura del CIDE. Ese es el resolutivo, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En virtud de que todos recibieron en tiempo y forma el dictamen, pasemos directamente a su votación, el diputado Secretario hizo un resumen ejecutivo del mismo del resolutivo. Adelante, sométalo a votación.

**EL C. SECRETARIO.-** Los que estén a favor sírvanse levantar su mano.

Unanimidad, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Aprobado el punto número 4.

Pasemos al punto número 5, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** El punto número 5, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y de Reordenamiento Territorial, que presenta el diputado Leonardo Álvarez Romo, integrante de la coalición parlamentaria Socialdemócrata, con las especificaciones a que se contrae el cuerpo de considerandos que integran el presente dictamen:

Único.- Se reforma el artículo 35 de la Ley Orgánica de la PAOT y tres transitorios, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Lo mismo, en virtud de que fue entregado en tiempo y forma el dictamen, el diputado Secretario acaba de hacer un resumen ejecutivo, todos tienen conocimiento del contenido y pasemos a su votación, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Quienes estén a favor sírvanse levantar su mano.

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Aprobado el punto número 5 del orden del día.

Ahora pasemos al punto número 6, por favor, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Pasemos al 7, mientras llega el dictamen del 6.

**EL C. PRESIDENTE.-** Como fue votado el orden del día en ese orden, se somete a votación el cambio del orden del día para que el punto número 6 se convierta en el 7 y el 7 en el 6.

Los que estén a favor levantar la mano. Se pasa.

Pasemos entonces al nuevo ahora punto número 6, que era antes el 7.

**EL C. SECRETARIO.-** Opinión que emite esta Comisión sobre un proyecto de decreto por el que se reforman y adicional diversas disposiciones del Código de Procedimientos Civiles para crear los juzgados ambientales en el Distrito Federal, que presenta un servidor, del Partido Acción Nacional.

Es una opinión favorable, con una serie de consideraciones en donde voy a resumir el punto único.

Unico.- Esta Comisión de Preservación del Medio Ambiente se pronuncia porque se aprueben en sus términos la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal para crear los juzgados de lo ambiental en el Distrito Federal, que presenta un servidor del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, con una serie de consideraciones que se encuentran en el cuerpo del documento.

**EL C. PRESIDENTE.-** Bien, sométalo a votación, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Quienes estén a favor, sírvanse levantar su mano.

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Lo felicito diputado Secretario por ser el promovente. Ha sido aprobado por unanimidad el punto 6 del nuevo orden del día que fue cambiado por votación también y es el relativo a los juzgados de lo ambiental en el Distrito Federal.

El punto número 6, démosle lectura al punto número 7, como viene y así lo vamos a votar, en el entendido de que todos tuvieron en tiempo y forma también ese dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** Dictamen que presenta la Comisión de Preservación de Medio Ambiente y Protección Ecológica a la propuesta con punto de acuerdo por medio del cual se cita a comparecer a la Secretaria del Medio Ambiente, licenciada Martha Delgado Peralta, que presentó la diputada Elvira Murillo Mendoza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Algún comentario.

Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

**EL C. PRESIDENTE.-** Quiero razonar mi voto a pesar de ser el Presidente de esta Comisión y de que el dictamen venga a favor, viene a favor por respeto a la diputada promovente, por respeto al grupo parlamentario del PAN, no considero que haya argumentos técnicos para dictaminar en contra, pero mi voto personal como diputado integrante de la Comisión es en contra.

Por eso mi voto es en contra.

**EL C. SECRETARIO.-** En contra.

A favor.

Se rechaza, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se rechaza el punto número 7 del nuevo orden del día que proponía la comparecencia de la Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, licenciada Martha Delgado Peralta, presentado por la diputada Elvira Murillo Mendoza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Muy bien, diputado Secretario, pasemos a asuntos generales.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Alguien tiene algún punto general?

Adelante, diputada Peralta.

**LA C. DIPUTADA MARIA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO.-** Gracias diputado Presidente.

Nada más nuevamente en la petición de que se revise mi iniciativa de la prohibición de los circos sin animales y que nos podamos reunir pues lo más pronto con las Comisiones Unidas.

Esa sería mi petición, es cuanto, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, efectivamente el punto en referencia tiene que ver con la Comisión de Administración si tengo bien entendido, que preside la diputada Kenia López Rabadán. Yo le pediría a la diputada promovente me ayude a cabildear con la diputada Presidenta de la codictaminadora para que pueda salir su asunto.

Informo, como integrante de la Comisión de Gobierno de nuestra Institución, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hay un acuerdo entre coordinadores para que todos los grupos y la Coalición prioricen sus puntos que están rezagados, esto con el objetivo de que no haya una lluvia de excitativas que podrían hacer que la Asamblea cierre muy mal, con mal sabor de boca.

Entonces se va a privilegiar los asuntos de cada uno de los diputados, de cada uno de los grupos que internamente decidan cuáles son los puntos que deben de desatorarse, de destrabarse, para que cerremos con broche de oro y todos los diputados y diputadas estén satisfechos.

Hay tres puntos de la diputada Peralta que están en cauce, hay dos míos por ejemplo, hay un par suyos, diputada, también hay 3 o 2 asuntos del diputado Vinalay.

Entonces el problema es que estos puntos no dependen en lo que respecta al tema ambiental solamente de la Comisión que presido, sino de otras Comisiones que son codictaminadoras. Precisamente el acuerdo en la Comisión de Gobierno va a ser destrabar estos puntos para que todos estemos satisfechos y la Ciudad se vea beneficiada. Es cuanto.

Cerramos nuestra sesión de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, siendo las 13:55 horas, este 11 de febrero del 2009.



Muchas gracias.

